

## **La controvertida teoría de la historia de Karl Marx: réplica a Julián Verardi**

### **Karl Marx's Controversial Theory of History: Reply to Julián Verardi**

**Ariel Petruccelli**

Universidad Nacional del Comahue, Argentina  
[arpetrus@gmail.com](mailto:arpetrus@gmail.com)

#### **Resumen:**

Este texto es una réplica al artículo de Julián Verardi “Forma y contenido en la concepción materialista de la historia”. Contiene una respuesta a las críticas que Verardi formulara a *Materialismo histórico: interpretaciones y controversias*, y una clarificación de algunos conceptos centrales del materialismo histórico

#### **Palabras Claves**

Fuerzas productivas, relaciones de producción, Gerald Cohen

#### **Abstracts**

This paper is a reply of Julian Verardi article "Form and content in the materialist conception of history". It contains a rejoinder to criticism that Verardi formulated to *Historical Materialism: interpretations and controversies*, and a clarification of some central concepts of historical materialism

#### **Keywords**

Productive forces, relations of production, Gerald Cohen

En nuestro medio intelectual no abundan las polémicas rigurosas.\* Lo habitual es que la discusión abierta –casi siempre motivada por razones políticas, implícitas o explícitas– carezca de rigor y sutileza: en ella abundan las descalificaciones y los golpes bajos. Por el contrario, las investigaciones eruditas y sofisticadas –casi siempre realizadas en ámbitos académicos– suelen ser excesivamente elípticas en su criticidad: rara vez se ve en ellas, blanco sobre negro, una tesis contrapuesta a otra; lo corriente es la impugnación entre líneas, la oposición sugerida antes que abiertamente declarada. Ha sido pues, para mí, motivo de grata sorpresa que *Materialismo histórico: interpretaciones y controversias* (Petruccelli, 2010a) (de aquí en más MHIC) haya originado ya –amén de algunas breves reseñas– la redacción de dos extensos artículos dedicados a discutir críticamente las tesis allí expuestas.



Se trata de los trabajos de Federico Mare “El «modelo PRP»: hacia una nueva teoría marxista de la historia” (Mare, 2012) y de Julián Verardi “Forma y contenido en la concepción materialista de la historia” (Verardi, 2013). Críticamente, digo, en el mejor sentido de la palabra: analizando y juzgando con seriedad y rigor (no exento de generosidad) las tesis del libro. Pero aunque los dos textos son críticos en este sentido, uno de ellos, el de Federico Mare, manifiesta un acuerdo sustancial con la interpretación del materialismo histórico ofrecida en MHIC –basada en conceder primacía explicativa a las relaciones de producción–, desarrollando algunos argumentos propios que ayudan a clarificarla y fortalecerla, y formalizando unas cuantas impugnaciones puntuales que la matizan u obligan a correcciones parciales. El texto de Julián Verardi es de otro tenor: se orienta a defender la interpretación del materialismo histórico basada en la primacía de las fuerzas productivas que halló su exposición clásica en la obra de Gerald Cohen. Pero además de tener dos perspectivas completamente distintas respecto a las controversias sobre la teoría marxista de la historia, ambos escritos poseen una diferencia formal. Mientras que Mare reseña, analiza y discute con gran detenimiento el conjunto de la obra; Verardi se concentra casi exclusivamente en los capítulos II, IV y V (que son poco más que la mitad del libro). Esto tiene cierta importancia, porque Mare muestra sus mayores acuerdos con la perspectiva expuesta en MHIC justamente al estudiar los capítulos que Verardi objeta, en tanto que el grueso de sus diferencias atañen al capítulo VI (que Verardi no considera). Todo esto hace dificultoso e incluso inviable lo que bajo otras circunstancias hubiese sido de desear: la redacción de un único texto que dé cuenta de ambas recepciones. En este escrito me limito, pues, a replicar los argumentos que Verardi emplea para defender la perspectiva de Cohen, y ensayar una defensa de la tesis de la primacía de las relaciones de producción ante las críticas que le formula. (1)

### **1. Escasez, racionalidad y tesis del desarrollo**

Un primer reparo que apunta Verardi tiene que ver con el hecho de que en MHIC se toma como referencia crítica a la primera edición de la obra de Cohen *La teoría de la historia de Karl Marx* (Cohen, 1978) (de aquí en más KMTH), basada en la edición en inglés de 1978, siendo que en la segunda (del año 2000) se agregan tres capítulos que, a su juicio, “lo vuelve un libro virtualmente diferente”. Es un tema de cierta relevancia y conviene que diga algo. Al redactar el libro no pude acceder a la segunda edición, aunque sí conocía los capítulos en cuestión, que habían sido publicados en *History, Labour and Freedom. Theme from Marx* (1988). Sin embargo no hice gran uso de ellos, porque a mi juicio ni modificaban las tesis de

Cohen, ni eran especialmente relevantes para los argumentos que yo desplegaba. No me detuve, por ejemplo, en la polémica con Plamenatz en torno al alcance de la tesis de que el ser social determina a la conciencia, ni en la distinción entre materialismo histórico *inclusivo* o *restringido*, (2) ni tampoco en las réplicas de Cohen a críticos suyos (como Alan Carling, Joshua Cohen o Wright, Levine y Sober) que no impugnaban ni el carácter tecnológico de la teoría de Marx ni la reconstrucción conceptual coheniana, sino solo ciertos aspectos puntuales de la teoría expuesta en KMTH desde perspectivas que favorecían alguna forma de tecnologicismo supuestamente más débil. (3) Y no lo hice en parte para no sobrecargar el texto, y en parte porque como no solo me proponía impugnar la forma más “dura” de primacía de las fuerzas productivas, sino también aquellas más “débiles”, apelé al principio de reconstrucción caritativa para atribuirle a Cohen las interpretaciones moderadas, como dejé constancia en ocasión de un tratamiento más bien breve de las interpretaciones tecnológicas débiles (Ver MHIC: 89-98).

Cabe destacar, por lo demás –y Verardi lo señala–, que la obra fue escrita como la introducción de un proyecto más vasto, y no como una tesis dedicada a recrear todo lo escrito por Cohen (digo poco y nada, por ejemplo, sobre lo que desarrolla en los capítulos V, IX, X y XI de KMTH) y sus críticos. Tampoco es dato menor que lo que terminó siendo un libro en sí mismo por sugerencias/exigencias editoriales fuera concebido como parte de una obra mayor. Esto condicionó una cierta búsqueda de concisión y la eliminación de algunos problemas o debates que no me parecían centrales a mis fines. Pero por comprensibles que sean las circunstancias coyunturales que condicionan ciertas omisiones o errores argumentativos, esto no los salva teóricamente. El punto esencial, pues, es si el no haber considerado los artículos de marras se ha cobrado un precio demasiado elevado. Verardi sostiene que “Petruccelli construye su crítica en base a la primera edición, y en muchas ocasiones su honesto esfuerzo por cuestionar con seriedad diversos aspectos de un libro que es por sobre todas las cosas riguroso, pierde, al haber sido éstos ya reelaborados, algo de su valor” (Verardi, 2013: 4). Quizá tenga razón, pero en su artículo aborda un único caso en el que mi exposición se vería comprometida por no haber tomado en consideración estas reelaboraciones de Cohen. (4) Sin embargo creo que en ese punto Verardi asocia excesivamente mi crítica a la tesis coheniana del desarrollo de las fuerzas productivas con las críticas (semejantes pero en modo alguno idénticas) de otros autores, al tiempo que hace excesivo hincapié en una afirmación que juega en mi exposición un papel secundario, pero que poseía mayor entidad en los argumentos de otros críticos. Pienso ahora que el hecho de no haber expuesto explícitamente la diferencia específica de mi crítica pudo favorecer cierta confusión al respecto. Espero, por consiguiente,

que una somera exposición de esta cuestión permita precisar el sentido de mi crítica, esclarecer las razones –que en el libro no hice explícitas– que me llevaron a no abordar esas otras críticas a Cohen ni su respuesta a las mismas, y decir de paso unas cuantas palabras sobre otras objeciones que me formula Verardi, que entiendo están relacionadas. Pero antes de esto, permítaseme exponer brevemente el núcleo de las críticas que Verardi me formula. Su escrito está dividido en dos partes, y a grandes rasgos podemos decir que la primera (que ocupa algo más de dos tercios del texto) se ocupa de impugnar las objeciones que se encuentran en MHIC a la teoría de Cohen, en tanto que la segunda se concentra más brevemente en atacar mi interpretación alternativa. Verardi se concentra en desmontar los argumentos con los que yo pretendía invalidar las dos tesis principales de Cohen: la *tesis del desarrollo*, que estipula la existencia de una tendencia general de las fuerzas productivas a crecer, y la *tesis de la primacía de las fuerzas productivas*, que sostiene que las fuerzas productivas *explican* al menos en sus rasgos generales a las relaciones de producción. El conjunto del trabajo, empero, se haya transversalmente surcado por la problemática que le proporciona el título: la contraposición forma / contenido, sobre la que me detendré en la parte final de este escrito.

Pues bien, en KMTH Cohen elabora un argumento (cuyos detalles no voy a reproducir aquí) para explicar teóricamente por qué las fuerzas productivas tenderían a desarrollarse. En sus rasgos más generales, el argumento se basa en dos elementos fundamentales: una *situación histórica* (en la que se supone que habrían estado y están el grueso de las comunidades humanas) y una *característica natural* de nuestra especie. La situación histórica es la *escasez*; la característica natural es la *racionalidad*. Cohen sostiene que como los seres humanos viven habitualmente en la escasez, y son racionales, siempre que se presente la oportunidad de mejorar sus capacidades productivas tenderán a hacerlo. Esto explicaría la existencia de una tendencia al desarrollo de las fuerzas de producción.

Distintos autores (por ejemplo Meiksins Wood y E. O. Wright) han señalado que no es ésta una manera adecuada ni de describir ni de explicar las razones por las que las fuerzas productivas se desarrollan en el capitalismo (los capitalistas no están motivados por la escasez, sino por la ganancia), y que contiene “una aparente inconsistencia entre el argumento ofrecido para defender la primacía de las fuerzas productivas, por un lado, y la exposición de la naturaleza de esa primacía, por el otro” (Verardi, 2013: 11). (5) Pero en lo que a mí respecta, nunca reproché a Cohen este tipo de inconsistencia, y solo hice un uso secundario (aunque pertinente, como sostendré luego) de la constatación de que en el capitalismo no es la escasez la causa del desarrollo productivo. En su momento, no me pareció que esta crítica a

Cohen fuera decisiva en su contra, aunque tampoco me pareció del todo convincente la respuesta coheniana. Pero nada de todo esto fue desarrollado en MHIC, lo cual pudo favorecer que mi crítica sea considerada equivalente a la de Wood o Wright. Ahora, a la luz de la requisitoria de Verardi, expondré: a) por qué me dejó insatisfecho la respuesta de Cohen a sus críticos, b) por qué pese a ello la crítica me pareció infundada y, c) por qué no creí que fuera necesario desplegar esta problemática. Como corolario, espero que este desarrollo argumental exponga más claramente el sentido de mi propia crítica a Cohen.

a) Para defenderse de los críticos que insistieron en que no es la reducción del trabajo, sino la búsqueda de beneficios monetarios, lo que explica el desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo, Cohen afirmó que aun cuando la motivación inmediata de un capitalista sea obtener beneficios, la razón subyacente del progreso productivo en general es la reducción del trabajo. (6) Pero este argumento es un sofisma. La reducción del trabajo necesario para producir ciertos bienes *no* es la causa del desarrollo de las fuerzas productivas: es su desarrollo mismo (de la misma manera que “colocar un pie delante del otro” no es una explicación causal del acto de caminar, sino su descripción). Cualquier aumento de las fuerzas productivas implica que se puede producir la misma cantidad de bienes con una cantidad menor de trabajo; pero esto no es una explicación de las causas de tal desarrollo, sino una descripción del desarrollo como tal. Ahora bien, en la mayoría de los casos históricos el desarrollo productivo no ha ahorrado trabajo a ningún trabajador. Se trata, sin embargo, de dos cosas distintas. El argumento de Cohen es que aunque el motivo inmediato sea la ganancia, lo que los capitalistas hacen es reducir la cantidad de trabajo, y por ende, subterráneamente, su motivo es de la misma naturaleza que el del campesino acuciado por la escasez que inventa un arado con el que puede trabajar la misma parcela en menos tiempo. Pero este argumento no se sostiene: el motivo en ambos casos es de una naturaleza completamente distinta. Lo único semejante es que en los dos hay una innovación que permite producir más con el mismo trabajo. Pero esto no es la causa del aumento de la productividad; es el aumento mismo. ¿Es correcta entonces la crítica a Cohen? No.

b) La defensa de los argumentos cohenianos para explicar la tendencia al desarrollo no requiere ni que en todos los casos de aumento de la productividad esas razones se apliquen *directamente* (como exigen los críticos), ni tampoco que actúen

*subyacientemente*, como quiere Cohen sofisticadamente. La razón de fondo es muy sencilla: lo que produce una tendencia general al avance *no* tiene que ser de la misma naturaleza que lo que consigue un avance más rápido. Es la capacidad de caminar – junto a su disposición a hacerlo– lo que explica la tendencia a avanzar de un mochilero, aunque en ocasiones pueda avanzar mucho más rápido si tiene la fortuna de que un automovilista lo lleve. Creo que se puede defender mejor la posición de Cohen de la siguiente manera: las razones que él invoca (la racionalidad combinada con la escasez) permitirían explicar el desarrollo productivo en las situaciones *más adversas*, aunque en situaciones más propicias el crecimiento productivo pueda verse impulsado por otras causas. Se puede ilustrar esto con una analogía. Pensemos que estoy en una balsa en el río Limay. Naturalmente, la poderosa corriente hará que tienda a avanzar hacia el este. Si remo con vigor avanzaré más rápido, y yo mismo o un observador podría pensar engañosamente que avanzo gracias a mi poderosa remada. Sin embargo, es obvio que en verdad avanzo gracias a la corriente, como comprendo ni bien intento infructuosamente avanzar en su contra. Aunque mi pericia con los remos haga que mi avance sea más rápido, no es ella lo que explica ni el avance ni su dirección: ambos se deben a la corriente. Imaginemos ahora que estoy con mi balsa en el lago Traful. En el espejo de agua no hay corriente. Por consiguiente, tanto el avance como la dirección en que lo haga dependerá completa y directamente del uso de los remos. En el río, sería erróneo decir que avanzo porque remo (todo lo más, porque remo avanzo más rápido); pero en el lago sería una afirmación correcta. Si fuera cierto que la situación de escasez es universal, y que ella favorece la introducción de mejoras que ahorran trabajo a los efectos de realizar menos actividades ingratas, entonces tendríamos algo así como una corriente del Limay. Aunque la búsqueda de ganancias sea el impulso inmediato del desarrollo productivo bajo el capitalismo, no sería su causa profunda: tal desarrollo de todos modos tendría lugar, aunque más lentamente. Las peculiaridades de las relaciones capitalistas de producción explicarían la inusual velocidad del desarrollo productivo en estas sociedades, pero no su existencia misma. Los capitalistas no serían más que navegantes que reman a favor de la corriente. Pero si no existiera tal tendencia general, si la escasez no fuera una situación universal capaz de brindar al menos un débil impulso constante (incluso en las circunstancias menos propicias) a la innovación productiva, entonces el papel de las relaciones de producción se modifica considerablemente: ya no explican solo la velocidad del crecimiento; podrían explicar el crecimiento mismo. (7)

c) En cualquier caso, al escribir MHIC juzgué que toda esta problemática carecía de importancia para el núcleo de mi argumento, y por ello no la abordé. Elegí atacar directamente la tesis de que la situación histórica de los hombres es una situación de escasez, porque si lograba rebatirla habría quedado bien establecido que las fuerzas productivas *no* tienden a crecer en cualesquiera circunstancias, sino solo en algunas. Si la situación de escasez no es universal, entonces no hay base para postular la existencia de una tendencia general al desarrollo. Aunque Verardi diga lo contrario, en mi argumentación la constatación de que el desarrollo productivo en el capitalismo se debe a la búsqueda de beneficios (y no al alivio del trabajo) no es decisiva en sí (como lo es, por ejemplo, para Ellen Meiksins Wood), y solo cobra cierta importancia luego de haber derruido la teoría que explica la tendencia general. (8) Mi estrategia argumentativa, pues, era diferente a la de los críticos que insistían en supuestos problemas lógicos (como la circularidad del argumento de Cohen denunciada por Joshua Cohen) o señalaban que el desarrollo productivo en el capitalismo no se explica por la escasez (Wood, Sober y Wright). Mientras que otros críticos de Cohen insistieron en el hecho de que las causas del crecimiento productivo bajo el capitalismo carecen de vínculos con la escasez (pensando que esto era una sentencia clave en contra de la tesis del desarrollo); mi planteo se basó en mostrar que la escasez carece del carácter universal que su teoría reclama. Y en vez de atacar supuestas inconsistencias lógicas, mi crítica destacó deficiencias empíricas. Esto explica por qué en MHIC se dedican ocho páginas a la escasez en las sociedades pre-capitalistas –y otras tantas a la discusión conceptual de la escasez– y apenas unas líneas al caso del desarrollo productivo en el capitalismo (que es empleado más para mostrar una paradoja que como un argumento de peso).

En resumen: lo que intenté mostrar es que el argumento de Cohen es muy bueno, pero falla empíricamente porque la escasez no es una condición universal. El casi nulo progreso productivo que se observa en la historia humana a lo largo de milenios podría muy bien ser explicado por la ausencia de escasez. No voy a repetir aquí los argumentos teóricos y empíricos que empleé para cuestionar la generalidad de la escasez. Solo diré que buena parte de mi argumento consistía en sostener que al menos gran parte de las sociedades de cazadores-recolectores no han vivido usualmente en una situación de escasez, y que ello podría explicar muy bien la poca proclividad al cambio tecnológico que han mostrado. Verardi parece pensar que esto es algo desechable porque solo atañe al paleolítico (Verardi,

2013: 20-21). Sin embargo, todavía hoy sigue habiendo sociedades forrajeras, luego de varios milenios de la invención de la agricultura y el Estado, y tras varios siglos de desarrollo capitalista.

## 2. Fuerzas productivas y relaciones de producción

En cualquier caso, mi crítica a la tesis del desarrollo no suponía que hubiera una tendencia al decrecimiento. Solo implicaba que no existe una tendencia *universal* al desarrollo, y que los casos de estancamiento o regresión son lo suficientemente numerosos como para cuestionar la existencia de una tendencia *general*, por débil que sea. Sostuve también que sin tesis del desarrollo no hay tesis de la primacía (como Cohen y otros autores han reconocido), pero impliqué que aún si hubiera efectivamente una tendencia al desarrollo, ella no bastaba para fundamentar la tesis de la primacía. La tesis del desarrollo es una condición *necesaria* mas no *suficiente* para validar la tesis de la primacía de las fuerzas productivas. Para que esta tesis quede bien establecida es necesario que las fuerzas productivas ejerzan una influencia suficientemente estricta sobre las relaciones de producción. Ahora bien, según Verardi: “Petruccelli sostiene que para afirmar la tesis de primacía es necesaria una ‘adecuación plena’ entre fuerzas y relaciones y que ‘todo cambio en las relaciones’ esté determinado por uno en las fuerzas”. Y agrega: “pero la propuesta de Cohen no tiene esta pretensión. Como ya he mencionado, ni la de Marx en la versión Cohen, ni cualquier otra teoría de la historia está preparada, o mejor, interesada, en incluir ‘todos los cambios’”. (Verardi, 2013: 21). Estoy de acuerdo con esta última sentencia: de hecho nunca pretendí que Cohen, para sostener su interpretación, debiera demostrar que las fuerzas productivas explican *todos* los cambios en las relaciones. La adecuación plena a la que se hace referencia en MHIC solo implica que un *nivel* de desarrollo productivo debe ser compatible con un único *tipo* de relaciones de producción (lo cual es algo que Cohen acepta explícitamente). Sin embargo, pienso que esto es algo que las evidencias empíricas desmienten, y que no puede ser corroborado ni siquiera empleando la muy genérica (y discutible) tipología de las relaciones de producción expuesta en KMTH, como expondré brevemente a continuación.

Cohen reconoce cuatro *niveles* fundamentales de desarrollo de las fuerzas productivas (ausencia de excedentes, algún excedente, excedente moderadamente alto y excedente masivo), y cuatro *tipos* básicos de relaciones de producción (trabajo asalariado, servidumbre, esclavitud y producción independiente); pero se da la extraña circunstancia de que tres de estos cuatro tipos de relaciones corresponden a un mismo nivel (el segundo). Por

consiguiente, no pueden ser las fuerzas productivas las que explican por qué las relaciones de producción se basan en la esclavitud, la servidumbre o la pequeña propiedad, si las tres corresponden al mismo estadio productivo. Cohen reconoció en este terreno una dificultad, y sugirió que los distintos tipos de relaciones de producción compatibles con su problemática segunda fase de desarrollo podrían explicarse por diferencias *cualitativas* de las fuerzas productivas. Por mi parte, intenté mostrar que no hay ninguna relación detectable entre ciertas características cualitativas de las fuerzas productivas de la segunda fase y tipos específicos de relaciones: los mismos o muy semejantes instrumentos fueron empleados históricamente por sociedades cuya fuerza de trabajo fundamental estaba constituida por trabajadores libres, esclavos o siervos. Por consiguiente, no me parece que sea pertinente la siguiente sentencia de Julián Verardi:

“... afirmar como crítica del bosquejo que presenta el prólogo de 1859, que ‘la observación empírica no convalida ninguna correspondencia estricta’ de las relaciones de producción a las fuerzas productivas, es un argumento que podría tener peso si esa evidencia empírica indicara, por ejemplo, que en diferentes escenarios históricos el trabajo asalariado puede extenderse masivamente, esto es, resultar predominante, en las relaciones de producción de sociedades cuya capacidad técnica era sensiblemente inferior a la de la época de la acumulación originaria, y no en virtud de que a lo largo de la Edad Media resulte común encontrar una pequeña proporción de esclavos”. (Verardi, 2013: 22).

El problema empírico, en todo caso, no es que en la Edad Media resulte común hallar una pequeña cantidad de esclavos, sino que varios siglos después todavía seguían existiendo *sociedades* esclavistas que empleaban *no* la tecnología medieval, sino la tecnología siglo XIX. Por lo demás, nunca sostuve que cualesquiera relaciones de producción fueran compatibles con cualquier nivel o estadio de desarrollo de las fuerzas productivas. Es obvio que el trabajo asalariado (como fundamento de un sistema social) presupone la generalización de los vínculos mercantiles, y que ello no es posible más que a partir de cierto nivel importante de productividad. El problema de las concepciones tecnológicas es que no pueden establecer más que vínculos muy laxos entre fuerzas y relaciones de producción: ¿cómo podemos sostener que las fuerzas productivas *explican* a las relaciones de producción si las mismas fuerzas productivas aparecen históricamente asociadas, y no como excepción, a gran parte de los *tipos* de relaciones de producción posibles? Las mismas fuerzas productivas son aquí

empleadas bajo formas serviles, allá bajo un sistema esclavista, en otro sitio dominan los pequeños propietarios, y todavía en otro los arrendatarios libres. Sobran ejemplos de esto, algunos de los cuales expuse en MHIC.

### 3. La primacía patas para arriba: un error de interpretación

En la segunda parte de su artículo Verardi se dedica a refutar mi interpretación alternativa, que él denomina “tesis de la primacía invertida”, lo cual es revelador de cierta incomprensión de su parte. Si la tesis de la primacía de las fuerzas productivas implica que éstas *explican* a las relaciones, la tesis de la primacía invertida debería implicar que *las relaciones de producción explican a las fuerzas productivas*. Sin embargo, yo no postulé ninguna tesis de la primacía invertida. Mi tesis es la *primacía de las relaciones de producción*, primacía que se ejerce, en primer lugar, sobre las usualmente llamadas superestructuras. Nunca pretendí que la primacía de las relaciones de producción supusiera que ellas *explican* a las fuerzas productivas (como queda claro en MHIC: 190-191). (9) Si unas mismas fuerzas de producción son compatibles con diversas relaciones y por ello no pueden explicarlas (hay entre ellas una cierta correspondencia, pero no exactamente un vínculo causal), lo mismo es cierto en la dirección contraria. Lo que sostuve es que el *desarrollo* de las fuerzas productivas (no la *naturaleza* específica de un conjunto de ellas) se explica fundamentalmente por las relaciones de producción, ya que este desarrollo no es general ni puede ser adecuadamente explicado por la combinación de dos características universales: la racionalidad y la escasez. Mientras que la tesis de la primacía de las fuerzas productivas sostiene que las fuerzas explican la *naturaleza* (servil, libre, etc.) de las relaciones; la tesis de la primacía de las relaciones de producción sostiene que éstas explican: a) el *desarrollo* de las fuerzas productivas (no su *naturaleza*); b) lo fundamental de las *superestructuras*. (10) Esta confusión hace que a Verardi le resulte difícil comprender –como confiesa (Verardi, 2013: 23)– por qué los fragmentos presentados en el capítulo IV de MHIC serían pruebas de la presencia en Marx de la primacía de las relaciones de producción. Verardi busca que tales fragmentos digan que las relaciones de producción *explican* a las fuerzas productivas, y eso es algo que los fragmentos no afirman... pero no fueron citados en favor de tal tesis (a la que yo nunca postulé). ¿Qué tesis debían ilustrar? Veamos. Al comienzo del capítulo V de MHIC escribí:

“Tanto Marx como Engels señalaron con insistencia que las relaciones de producción deben *corresponder* a cierto estadio de las fuerzas productivas. Cohen ha tomado nota

de esto, y lo ha empleado a favor de su interpretación lanzando a los defensores de las interpretaciones no-tecnológicas del materialismo histórico el siguiente desafío:

Si Marx pensaba que la influencia era bidireccional y que fuerzas y relaciones tenían el mismo peso, ¿por qué llamó constantemente la atención, a la hora de generalizar, solo en una de las direcciones? ¿Por qué se refiere con frecuencia a la correspondencia de las relaciones con las fuerzas y nunca a lo contrario en sus formulaciones teóricas?

Para sostener que la interpretación tecnológica del pensamiento de Marx resulta inadecuada es imperioso esgrimir una respuesta plausible a estos interrogantes. El reto debe ser aceptado; y en breve intentaré una respuesta que espero resulte convincente. Pero en contrapartida se puede lanzar a los partidarios de la primacía de las fuerzas productivas un desafío equivalente: ¿Por qué Marx elaboró su tipología de las formaciones económico-sociales a partir de las relaciones de producción, y no de las fuerzas productivas? ¿Por qué clasificó y diferenció a los distintos tipos sociales según las relaciones económicas predominantes? Dicho en otras palabras: ¿por qué elaboró las nociones de «modo de producción capitalista», «esclavista», «asiático», «antiguo», «feudal», etc., y no las de «modo de producción agrícola», «hidráulico», «de caza y recolección», «pastoril» o «industrial»?». (MHIC: 151-152).

Con las citas en cuestión, pues, pretendía mostrar que Marx sostuvo reiteradamente que las relaciones de producción son “el secreto más íntimo, el fundamento oculto”, la “base real” de toda la estructura social, y que por ello son la clave para diferenciar a una formación económico-social de otra. Pero si la clave de la historia (como quiere Cohen) reside en verdad las fuerzas productivas, ¿por qué entonces insistió Marx en las relaciones de producción? Cuando Marx dice: “es solo la forma en que se explota ese plus-trabajo al productor directo, al trabajador, lo que distingue las formaciones económico-sociales, por ejemplo la sociedad esclavista de la que se funda en el trabajo asalariado” (Marx, 1867: 261) esto es incompatible con una interpretación tecnológica. Desde luego que Marx exagera: no son solo las relaciones de producción lo que diferencia a una formación social de otra. Pero, como mínimo, nos está diciendo que a su juicio ésa es la diferencia clave. Pero esto plantea a las interpretaciones tecnológicas un serio problema: ¿por qué destaca Marx las diferencias en las relaciones de producción, y no las concernientes a las fuerzas productivas?

Ahora bien, en *algunos* pasajes en los que Marx afirmó que la clave para entender a las sociedades reside en sus relaciones de producción, sostuvo también que las mismas *corresponden* a cierto nivel de las fuerzas productivas. (11) El problema que se plantea es por qué destaca un fundamento oculto, si reconoce que habría un fundamento más oculto aún. Mi interpretación es que en esos textos Marx establece un vínculo *causal* más o menos estricto entre las relaciones de producción y las llamadas superestructuras, pero un vínculo de simple *correspondencia* entre fuerzas y relaciones. “Correspondencia” supone cierta adecuación, pero no causalidad. Decir que dos cosas se corresponden es decir que son compatibles, no que una explique a la otra. Entonces aparece el interrogante de Cohen: si el vínculo es simétrico, ¿por qué Marx siempre señala la correspondencia de las relaciones con las fuerzas, y nunca al revés? Mi respuesta al desafío lanzado por Cohen fue la siguiente:

“En un ambiente hegeliano y fuertemente idealista la concepción de Marx podía interpretarse como la manifestación de los designios de un pueblo: si las relaciones de producción son tan importantes, ello se debe a que resultan la encarnación, la materialización de cierta ‘idea’, ‘espíritu’ o ‘diseño divino’. Por el contrario, el naturalismo de los economistas clásicos los llevaba a concebir la organización capitalista de la economía como la forma ‘natural’, y por ende única, de la producción y el intercambio. Ante el idealismo Marx quería oponer una concepción rigurosamente materialista, según la cual es el *ser social* (la *existencia*) el que determina la *conciencia*, y no la conciencia lo que determina la existencia. Y ante el a-historicismo de los economistas clásicos esgrime una concepción en la que los distintos tipos de relaciones de producción se encuentran siempre social y materialmente determinados, sin ser nunca ‘naturales’. La forma más expeditiva para ‘cerrar’ las puertas al idealismo y al naturalismo era señalando que las relaciones de producción se constituyen en un ambiente marcado por los constreñimientos materiales, y que en modo alguno representan la encarnación incondicionada de cierto espíritu o la forma eterna y natural de la producción y el intercambio. Por ello Marx insiste en que las relaciones de producción deben corresponder a cierta fase de desarrollo de las fuerzas productivas: quiere desechar toda posibilidad de que las particularidades de las relaciones productivas sean atribuidas a las características espirituales de un pueblo, o a la naturaleza eterna de la humanidad”. (MHIC: 155-156). (12)

Este argumento podrá resultar convincente o no. En cualquier caso, Verardi no se ha pronunciado al respecto, y tampoco ha recogido el guante para brindar una argumentación de por qué Marx insistió tanto en las relaciones de producción, si lo esencial está en las fuerzas productivas.

#### 4. Correspondencia y determinación

La tesis de la primacía de las relaciones de producción, tal como la concibo, afirma que son estas relaciones la clave para explicar lo fundamental de un sistema social, así como su forma y ritmo de desarrollo. No afirma rotundamente que las relaciones de producción expliquen totalmente al Estado, las leyes, la vida política o la ideología. Más bien supone que hay un vínculo causal no demasiado estricto y multidireccional, pero *asimétrico*: las relaciones de producción influyen y condicionan más de lo que se ven influidas y condicionadas. Se puede decir que las relaciones de producción *determinan* a las demás, si por determinación entendemos algo menos que un rígido producto causal unidireccional. ¿Pero cuál es el vínculo entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas? No hay entre ellas determinación. Su relación, como dije, es de *correspondencia*. La correspondencia entraña una cierta adecuación, pero no mucho más (para un desarrollo más amplio ver (MHIC: 151-158). No implica vínculo causal o, si lo hay, es en el más débil de los sentidos: excluye opciones, antes que favorecer alguna. Establece que no todas las fuerzas productivas son compatibles con todas las relaciones, y viceversa. La correspondencia supone un vínculo más laxo que la determinación: mientras que la primera, a lo sumo, establece las *condiciones de posibilidad* de algún fenómeno social, la segunda entraña cierta *tendencia a producir* algún efecto o fenómeno específico (Ver MHIC: 159-169, y también Mare, 2013: 246-247, quien agrega interesantes observaciones).

Verardi, sin embargo, objeta mi concepción de la correspondencia. Tras exponer la noción de correspondencia como simetría, vale decir, como condicionamiento mutuo sin primacía, agrega glosando un extenso argumento de Cohen:

“Pero ‘corresponde’ tiene otro sentido, que permite decir, por ejemplo, que las fracturas por estrés corresponden a microtraumatismos repetitivos: aquí ‘corresponde’ no quiere decir que la fractura por estrés se encuentra en un plano de simetría con los microtraumatismos, quiere decir que los microtraumatismos la explican. Ahora, si en el prefacio de 1859 ‘corresponde’ se entiende en el sentido de simetría cuando Marx

dice que ‘las relaciones de producción corresponden a un determinado estadio de desarrollo de las fuerzas productivas’, la misma palabra debería, presumiblemente, entenderse en el mismo sentido cuando en la oración siguiente afirma que a la base de la sociedad corresponden determinadas formas de conciencia social. Pero así estaríamos ofreciendo simetría explicativa a esas formas de conciencia y a la estructura económica, algo que como todos saben Marx no pensaba. En cualquier caso, más adelante en el prólogo es claro que el sentido de la palabra no es el simétrico, porque Marx recuerda que no es el ser social el que determina la conciencia, sino, al contrario....” (Verardi, 2013: 24).

Este pasaje contiene en verdad dos argumentos: el primero establece una interpretación no-simétrica de la correspondencia por medio de una analogía. El segundo atañe al sentido específico de “correspondencia” en el Prólogo de 1859. El primer argumento no me parece nada convincente, por la razón que ahora expongo. En el pasaje en que se inspira Verardi, Cohen sostiene:

“La correspondencia no siempre es simétrica. A veces lo es, como en la frase ‘los goles en el fútbol corresponden a las carreras en el béisbol’, pero a veces no lo es, como en la frase, ‘las depresiones nerviosas corresponden a un incremento de las tensiones de la vida’, en la que ‘corresponden’ significa más o menos ‘se explican por’”. (Cohen, 1978: 151).

“Más o menos”, efectivamente. De hecho, lo que la segunda frase de Cohen viene a decir es que las depresiones nerviosas *pueden* ser producidas por las tensiones de la vida, pero ello no quita que también puedan tener otras causas. Cuando un médico forense dictamina que una herida específica corresponde a un objeto cortante, no está diciendo que haya sido producida por un *tipo* de objeto específico, como un cuchillo (ni mucho menos por un cuchillo en particular): pudo provocarla también un sable, una lanza o una chapa. Sin embargo, a mi juicio, el sentido de “correspondencia” empleado en el Prólogo no es equiparable a ninguno de los dos ejemplos de Cohen. El primero, establece una suerte de *equivalencia funcional* que no es pertinente para pensar la relación entre fuerzas y relaciones (podría servir para cotejar diferentes sociedades entre sí: por ejemplo se puede afirmar que los esclavos de la antigüedad corresponden a los asalariados modernos). El segundo indica claramente un *vínculo causal* en el que algo produce un efecto (lo discutible sería en todo caso cuán laxo o estricto es este

vínculo). Pero no creo que Marx emplee “correspondencia” en ninguno de estos dos sentidos. Yo diría que una analogía más apropiada sería algo así como “a un jugador de primer nivel corresponde un equipo de primera”, lo que implica que no todos los equipos pueden darse el lujo de tener un jugador de primer nivel, que sería extraño que un jugador con tales características jugara en un equipo de segunda o tercera división, y que nada de esto nos dice en qué equipo concreto habrá de militar un jugador determinado. No se trata ni de un equivalente funcional ni de un vínculo causal (duro o blando), sino de cierta *adecuación* o – para decirlo en lenguaje weberiano– *afinidad electiva*.

El segundo argumento glosado por Verardi es de otro calado, pero su alcance es más restringido: concierne en todo caso al sentido específico de la noción de correspondencia en el Prólogo, y no a su sentido en general o en el resto la obra de Marx. En MHIC eludí la tarea de desarrollar una ardua argumentación contra la interpretación coheniana sobre el sentido de la noción de correspondencia en el Prólogo de 1859 por dos razones. La primera es que el propio Cohen, cuando discute el sentido de la correspondencia *fuera* del Prólogo, reconoce que la misma sería sustancialmente simétrica si no jugara a favor de las fuerzas productivas la tendencia al desarrollo (ver KMTM: 175 y MHIC: 33-34). De esto se deduce que, recusada la tesis del desarrollo, queda bien establecida la simetría. (13) La segunda razón es que jamás pretendí que Marx no hubiera defendido nunca una interpretación tecnológica, y como el Prólogo es uno de los textos más sólidamente “tecnológicos”, no me vi en la necesidad de discutir punto por punto el detallado y exhaustivo análisis de Cohen sobre ese escrito: en vez de tentar una implausible interpretación no-tecnológica del célebre texto de 1859, me incliné a rechazarlo a partir de otros escritos marxianos. Pese a ello, una parte de las interpretaciones que hace Cohen de cada pasaje del Prólogo me parece discutible. Específicamente, no creo que la interpretación de Cohen del sentido de “correspondencia” en el Prólogo sea la única posible. Para exponer una interpretación alternativa numeraré las oraciones del texto marxiano:

1. En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales.
2. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social.
3. El modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e

intelectual de la vida en general. 4. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia.

En la interpretación de Cohen “correspondencia”, “determinación” y “base real” son sinónimos: significan que una instancia es explicada por otra. Si esta interpretación fuera correcta, entonces deberíamos concluir que la frase 1 plantea que las fuerzas explican a las relaciones; la frase 2 establece que las relaciones de producción explican al edificio jurídico y político, lo que a su vez explica a la conciencia; la frase 3 repite un tanto más groseramente (14) lo que dijo la 2; y que la frase 4 repite invirtiendo el orden de los términos la misma idea que la frase 3.

Es decir: Marx repetiría la misma idea nada menos que tres veces seguidas. Para que la interpretación de Cohen (y ahora de Verardi) fuera correcta, pues, deberíamos asumir que Marx escribió ese texto, estilísticamente, de la peor manera. Yo creo que es más plausible pensar que Marx primero estableció un cierto *vínculo orgánico* entre las instancias fundamentales de la sociedad, a la que concibe como una *totalidad* estructurada, y no como la suma aleatoria de elementos aislados (la correspondencia de las frases 1 y 2); y luego especificó una serie de *lazos causales* entre esas instancias (la determinación de las frases 3 y 4). Si esta interpretación es correcta, Marx reservó el concepto de determinación para los vínculos entre “el modo de producción de la vida material” y el “proceso social, político e intelectual de la vida en general”, por un lado, y para la relación entre “existencia social” y “conciencia”, por el otro. No dice que las fuerzas productivas determinen a las relaciones: solo afirma que entre ellas debe haber correspondencia. Y esto encaja muy bien con el hecho de que Marx no afirma explícitamente en ningún pasaje de su extensa obra que las fuerzas productivas *determinan* a las relaciones de producción (aunque esta idea esté presente en algunos de sus textos). Esto se puede comprobar revisando la extensa lista de pasajes que cita Cohen (KMT: 157-167) para apuntalar la tesis de la primacía de las fuerzas productivas: en ninguno se emplea la palabra determinación. (15)

Sin embargo creo que Cohen puede sostener con justicia que en el Prólogo Marx afirma, efectivamente, que las fuerzas *explican* a las relaciones. Pero esto no se debe a la supuesta *sinonimia conceptual* de los términos “correspondencia” y “determinación”, sino al hecho de que Marx contempla un abanico altamente restringido de solo cuatro modos de producción (asiático, antiguo, feudal y burgués), a los que además ubica en una secuencia evolutiva lineal del desarrollo productivo. En casos así, la correspondencia equivale, en la *práctica*, a

determinación (aunque teóricamente no sean lo mismo). Si tuviéramos cuatro estadios habría determinación estricta: cada uno produciría su único modo de producción correspondiente. Aquí cabría decir sin tapujos que las fuerzas explican a las relaciones. Pero si tuviéramos menos (dos o tres fases de desarrollo para cuatro o más modos de producción) habría un margen de indeterminación: al menos algún estadio sería compatible con más de un modo de producción. En tal caso habría “correspondencia” (más de un tipo de relaciones sería compatible con una misma fase de desarrollo productivo), pero no “determinación”. Marx no nos dice cuántos estadios contempla; aunque todo sugiere que en ese escrito atribuye un estadio diferente a cada modo de producción. Por eso creo que ese texto entraña alguna forma de determinismo tecnológico. Pero no creo que el Prólogo afirme de modo indudable la equivalencia *teórica* entre “correspondencia” y “determinación”: todo lo más, en este caso se da una equivalencia práctica.

## 5. Teoría de la historia

Resumido a su mínima expresión, mi planteo fue el siguiente. Primero: hay un Marx que afirma la tesis del desarrollo y concede primacía a las fuerzas productivas, pero hay también un Marx que rechaza –a veces implícita, a veces explícitamente– esta interpretación y elabora una concepción que podemos llamar primacía de las relaciones de producción. Mientras que el intento reconstructivo de Cohen procura demostrar que todo lo que escribió Marx en relación a la teoría de la historia puede ser integrado en un único marco coherente (aunque para hacerlo haya que hacerle algunas correcciones que Cohen cree menores), yo sostuve que en Marx hay textos incompatibles entre sí, que no todo lo que escribió puede ser remitido a una única teoría general, que en su obra hay tensiones, contradicciones y cambios de parecer. Esto es importante porque nunca pretendí demostrar que mi interpretación podía dar cuenta de todos los escritos marxianos; pero sostuve que la de Cohen tampoco puede hacerlo. No hay un único Marx.

Segundo: como nunca negué la existencia de textos indiscutiblemente deterministas tecnológicos, (16) tampoco pretendí que esos fragmentos afirmen lo contrario de lo que aparentemente dicen. Simplemente me propuse mostrar que había otros textos que sostenían un marco completamente incompatible con una concepción tecnológica. Mi conclusión es que hay en Marx no una sino dos teorías de la historia, y argumenté por qué me parecía mejor la que concede primacía a las relaciones de producción. Sorprendentemente, sin embargo,

Verardi interpreta que lo que yo estaría diciendo es que no hay en Marx ninguna teoría de la historia. En un pasaje, a mi juicio clave, escribe que Petruccelli

“... una y otra vez vuelve, para cuestionar la premisa de que las fuerzas productivas tienden a avanzar, sobre el lentísimo crecimiento de la capacidad productiva de los hombres que poblaron el planeta durante el paleolítico, por otro lado es una clave de la construcción teórica ofrecida como alternativa a la tesis de primacía, enfatizada reiteradas veces en el libro, que es un error capital considerar que los escritos de Marx plantean una teoría integral de la historia, o peor aún, como es aquí el caso, de la historia y de la prehistoria también”. (Verardi, 2013: 22).

No alcanzo a entender de dónde se infiere que yo escribí que “es un error capital considerar que los escritos de Marx plantean una teoría integral de la historia”. Pero puesto que Verardi es indudablemente un lector atento y meticuloso, debe haber algo en lo escrito en MHIC o en otros trabajos que en algún sentido lo indujera al error. Pienso que hay dos elementos que pueden haber jugado un papel: mi negativa a aceptar que exista en la historia ninguna tendencia de carácter universal, y mi rechazo a las filosofías (sustantivas) de la historia. Pero negar que existan tendencias universales no significa, desde luego, que no sea posible una teoría de la historia; simplemente implica que esa teoría no se fundará en tendencias universales. En *El marxismo en la encrucijada* diferencié a las *filosofías* de la historia, que tienen un carácter finalista y sostienen que la historia avanza en una dirección determinada, de las *teorías* de la historia que establecen cierto ámbito clave para comprender la dinámica de las sociedades, sin entender que las mismas se dirijan necesariamente a algún sitio prefijado (Petruccelli, 2010b). Sostuve, además, que Marx expuso en algunos textos una filosofía de la historia en el sentido apuntado, pero que la rechazó explícitamente en varios sitios. El rechazo más claro y contundente se encuentra en una famosa carta de 1877, sobre la que volveré luego. Pero lo fundamental del asunto es que, al imputarme una idea que nunca expuse, Verardi procura con un malabar retórico evitar tener que dar respuesta al problema que las sociedades de cazadores-recolectores plantean a la interpretación tecnológica. Cuando especifiqué que Marx no distinguía a la prehistoria de la historia (en el sentido convencional) lo hice para destacar que su teoría de la historia no se restringe únicamente a las sociedades con escritura. Cohen está de acuerdo en este punto, y por eso incluye al período pre-clasista como una primera forma de la estructura económica, que correspondería a la primera fase del desarrollo productivo (en la que no hay excedente); y por eso también se ocupa del

“comunismo primitivo” (KMTH: 218 y 233-234). Puede que Verardi tenga razón cuando afirma:

“Todavía no se ha elaborado ninguna teoría de la historia con un grado de sofisticación suficiente para abarcar integralmente en sus premisas el desarrollo de los hombres desde el inicio de la especie, por más que algunas de ellas puedan, como es el caso del materialismo histórico, ofrecer algunos buenos elementos para comprender tanto a las sociedades más antiguas como a la sociedad del futuro”.

Pero claramente no la tiene cuando agrega:

“Si lo que se quiere es ofrecer una crítica a una versión sofisticada de la teoría –que, vale decir, en ningún momento se ocupa seriamente, y por buenas razones, (17) de la historia previa a la Antigüedad clásica–, no tiene mucho sentido plantear objeciones que corresponden, *en sus manifestaciones tempranas*, a situaciones del séptimo milenio antes de Cristo”. (Verardi, 2013: 20).

Si la teoría que Cohen le atribuye a Marx, y a la que pretende defender, incluye a las sociedades pre-clasistas (como reconoce), si estas sociedades abarcan unas tres cuartas partes de la aventura del *homo sapiens sapiens* sobre la tierra, y si las mismas son además las que presentan los problemas más serios a la tesis del desarrollo, entonces claramente no es cierto que las razones para no ocuparse de ellas sean buenas. Por lo demás, aunque hace ya varios siglos que las sociedades forrajeras dejaron de ser las más numerosas y las más extendidas geográficamente, también es cierto que se mostraron increíblemente resistentes a desaparecer, y que algunas de ellas siguen existiendo todavía hoy. A la luz de esta evidencia, se puede sostener sin ninguna duda que la tendencia al desarrollo no es universal. Sin ser universal, sin embargo, podría ser general. ¿Pero cuán general?

Hay una gran ambigüedad en el sentido que puede tener el concepto de “tendencia”. Unas cuantas innovaciones en varios siglos, por ejemplo, ¿permiten seriamente hablar de una tendencia al crecimiento productivo? Aclaremos esto con una analogía. Si *todos* los estudiantes aprueban *todos* sus exámenes no tiene sentido decir que los estudiantes tienen una tendencia a aprobar: lo que cabe es afirmar el hecho empírico de que los estudiantes aprueban sus exámenes. Si *todos* los estudiantes aprobaran la *mayor parte* de los exámenes podemos hablar de una *tendencia universal*: todos tienden a aprobar, es decir, todos aprueban más de lo que desaproveban. Si la *mayoría* de los estudiantes aprobaran la *mayoría* de sus exámenes,

entonces corresponde hablar de una *tendencia general*. Pero, ¿qué pasa en el caso de que la mitad apruebe la mitad de sus exámenes? ¿Cabría aquí hablar de una tendencia a aprobar? Claramente no. Y sin embargo, un 50 % de probabilidades de éxito en una empresa sería usualmente considerada una alta probabilidad. Muchos fenómenos sociales ocurren con un rango de probabilidad semejante, y eso los hace altamente previsibles, aunque en algunos casos no sea correcto decir que hay una tendencia a que se produzcan, por leve que sea. Si observamos la historia humana como un todo, lo que constatamos es que la mayoría de las sociedades durante la mayor parte del tiempo prácticamente no tuvieron innovaciones productivas. Sin embargo, a partir de determinado momento, un cierto número de sociedades comienzan a tener con cierta regularidad incrementos en las fuerzas productivas. Aunque al principio estas sociedades fueron pocas, sus innovaciones sucedían muy espaciadamente y solo en algunos casos se generalizaban como para tener un efecto social apreciable, su capacidad productiva las hizo cada vez más fuertes y expansivas. En pocos siglos las sociedades agrícolas agruparon a la gran mayoría de la población y ocuparon la mayor parte del espacio. (18) Este éxito puede hacernos pensar que hay una tendencia en las sociedades humanas al crecimiento productivo. Sin embargo, el crecimiento efectivo no fue necesariamente el resultado ineludible de una tendencia universal o general: pudo haber sido la consecuencia de ciertas combinaciones posibles (mas no obligatorias) de circunstancias. Hay fenómenos que poseen enormes condiciones adaptativas que hacen que, cuando aparecen, rápidamente se afianzan y tienden a expandirse. Pero esto no significa que hubiera previamente una tendencia a producirlos. El origen pudo haber sido accidental. ¿Qué tan accidental? Nuevamente tenemos un caso de ambigüedad conceptual. En principio –al margen de otras acepciones posibles y en relación a lo que venimos discutiendo– decir que algo es accidental significa que no forma parte de ninguna tendencia. Que un obrero destine la mayor parte de su salario al consumo no nos parece un accidente, porque es lo que sucede con la mayor parte de los obreros. Pero que un obrero se convierta en capitalista sí nos lo parece. Pero, digamos, hay accidentes más accidentales que otros. Algunos ocurren con cierta frecuencia: casi todas las personas que conozco se han tropezado alguna vez en su vida adulta, aunque nadie diría que existe una tendencia a los tropezones. Otros accidentes son mucho más infrecuentes: no es esperable que les suceda a todos o a la mayoría al menos una vez, aunque es razonable pensar que a alguien le va a suceder: por ejemplo hallar una suma considerable de dinero en la calle. Hay, por último, accidentes de una naturaleza tal, que no es sencillo afirmar que, tarde o temprano, a alguien le hubiera ocurrido. Es posible que alguna vez haya un individuo que, luego de ser campeón mundial de judo, consiga un título mundial como

futbolista. Pero si tal cosa ocurriera, ¿diríamos que, siendo las cosas como son, tarde o temprano alguien lo hubiera hecho?

Las defensas más plausibles del determinismo tecnológico desarrolladas luego de la publicación de la gran obra de Cohen, (19) antes que postular una tendencia al desarrollo (en el sentido que antes expuse), lo que sostienen es que: a) tarde o temprano alguna sociedad hará un avance en las fuerzas productivas, b) el retroceso productivo será más infrecuente aún que los progresos (por escasos que sean) y, c) una vez producido el avance, las ventajas que proporciona el aumento de la productividad concede a esta sociedad ventajas adaptativas, con lo que tiende a expandirse o a obligar a los vecinos a imitarla. No es tanto que exista una tendencia general al desarrollo de la agricultura, por ejemplo, sino que una vez establecidas, las sociedades agrícolas tienden a expandirse (aunque no universalmente: son bien conocidas las dificultades de las grandes sociedades agrícolas para conquistar y someter a los pueblos nómades o semi-nómades). Yo no intenté impugnar esta interpretación (que me parece plausible), lo que hice fue señalar que, si no existe una tendencia universal al desarrollo tecnológico, entonces cobran especial relevancia las circunstancias que explican el por qué se produce tal desarrollo cuando lo hace; y ubiqué en las relaciones de producción en sentido amplio (el conjunto de relaciones de trabajo y de apropiación) el principal fundamento del asunto.

Desde luego que las condiciones materiales –por ejemplo las características geográficas y ecológicas– poseen una gran importancia en la constitución de las sociedades. Y no puede haber duda de que la tecnología es también muy importante: indudablemente las relaciones sociales se constituyen muy fuertemente condicionadas por ellas. Sin embargo, si no hay una tendencia universal y autónoma al crecimiento productivo, y si unas mismas condiciones ecológicas o unas semejantes fuerzas productivas son compatibles con un conjunto más o menos amplio de tipos de relaciones de producción (como pienso que ocurre efectivamente y como reconoció Marx en al menos algunos pasajes de su obra), entonces no hay gran fundamento para la tesis de la primacía de las fuerzas productivas.

## **6. El último Marx**

En un pasaje que juzgo importante, Verardi formula el siguiente reproche:

“Petruccelli comienza afirmando que Marx rechazó la teoría condensada en el prólogo de 1859, y que ‘en sus escritos más minuciosos y elaborados Marx jamás postuló una teoría determinista tecnológica’, pero más allá de hacer una referencia a la famosa

carta de 1877 al consejo editorial de *Los anales de la patria*, no nos dice cuáles son esos escritos “más minuciosos y elaborados” en los que la teoría jamás es afirmada”. (Verardi, 2013: 5).

Es completamente cierto que afirmé, sin demostrar, que en sus escritos más minuciosos y elaborados Marx no postuló una teoría determinista tecnológica. Pero no intenté una demostración semejante por lo que creo es una buena razón. Pienso que se puede probar que en los *Grundrisse* y en *El Capital* Marx no elabora *directamente* ninguna explicación que convalide la tesis de la primacía de las fuerzas productivas. Sin embargo, uno de los puntos claves (y metodológicamente más controvertidos) de la interpretación de Cohen es la explicación funcional. Y una explicación funcional nunca explica nada de modo *inmediato*, sino de manera *indirecta*. De hecho, este tipo de explicación, tal y como la defiende Cohen, no puede explicar la *ocurrencia* de nada: lo que explica es la *pervivencia* en el tiempo. Ahora bien, un partidario de la concepción de Cohen podría aceptar que Marx no formula en sus textos más extensos y elaborados una explicación *directamente* tecnológica sobre el origen o mutación de determinadas relaciones de producción (yo proporcioné un buen número de ejemplos de esto) y, ello no obstante, sostener que aun así, a largo plazo, el éxito de determinadas relaciones (su capacidad para pervivir) se explica por su carácter funcional para el desarrollo de las fuerzas productivas. Pienso que es porque tiene esto en mente, que Verardi no ve en los pasajes que reproduce (MHIC: 141-148) prueba de que en ellos se afirma la *independencia* de las relaciones de producción respecto de las fuerzas productivas, cuando en todos ellos Marx atribuye los cambios en las primeras a causas que nada tienen que ver con el crecimiento de las segundas. Aunque por razones de espacio no es posible reproducir aquí estos pasajes, sí puedo agregar algunos otros.<sup>1</sup> Por ejemplo, Marx consideraba que las sociedades asiáticas eran sustancialmente inmutables y carecían de historia.<sup>2</sup> Desde luego que se equivocaba con esta apreciación<sup>3</sup>; pero en cualquier caso, dada la magnitud espacial y temporal que atribuía a este “estancamiento”, el mismo no parece compatible con la tesis del desarrollo. Marx pensaba, además, que eran ciertas relaciones de producción las responsables de esta vía muerta:

“La sociedad hindú carece por completo de historia, o por lo menos de historia conocida”. (Marx, 1982: 1978).

“El sencillo organismo productivo de estas entidades comunitarias autosuficientes, que se reproducen siempre de la misma forma y que cuando son ocasionalmente destruidas se reconstruyen en el mismo lugar, con el mismo nombre, proporciona la clave que explica el misterio de la *inmutabilidad* de las sociedades asiáticas...”. (Marx, 1867, Libro 1, vol. 2: 436).

“Bernier piensa, con razón, que la base de todos los fenómenos orientales reside en la *ausencia de propiedad privada de la tierra*. Esta es la verdadera clave, incluso del cielo oriental”. (Marx y Engels, 1987: 62).

Pero volvamos a las explicaciones funcionales que, como dije, son las que permitirían hacer compatibles ciertas explicaciones (directas) de *corto y mediano plazo* en las que las fuerzas productivas y su desarrollo no cumplen ningún papel, con una interpretación (indirecta) a *largo plazo* en la que el crecimiento productivo es la clave. El principal problema de las explicaciones funcionales –a mi juicio muy importante aunque no necesariamente insalvable– es que resultan muy difíciles de falsar: es casi imposible evaluar su corrección. Por consiguiente, haber desarrollado en MHIC algún tipo de argumentación al respecto hubiera insumido una extensa exposición de las controversias suscitadas por las explicaciones funcionales en ciencias sociales, y una complicada disquisición sobre su aplicabilidad a la comprensión de largos textos de Marx. Es decir, una extensa y trabajosa exposición con resultados presumiblemente poco concluyentes, y que a los efectos de mi argumentación no era indispensable. Bastaba con probar que Marx nos brindó muchas e importantes explicaciones de manera no directamente vinculada con un enfoque tecnológico. Si esas interpretaciones pudieran ser compatibilizadas con un enfoque funcional para el larguísimo plazo no es algo que socave mi interpretación, puesto que la misma no se propone negar toda plausibilidad a la concepción de Cohen, sino, más bien, mostrar su escasa aplicabilidad a la inteligibilidad de procesos históricos concretos, y elaborar una teoría alternativa que pudiera brindar explicaciones convincentes en este terreno. Éstas fueron de hecho mis palabras:

“El punto más flaco de las tesis de Cohen reside en su muy discutible universalidad. Pero una versión atenuada de la concepción tecnológica podría conservar cierta plausibilidad, aplicada a plazos temporales extensísimos y a la humanidad como un todo antes que a culturas o Estados particulares. Vale decir, si se coloca en el plano de las filosofías sustantivas de la historia, más que en el de la teoría de la historia o la

historiografía propiamente dicha. Aunque insostenible como concepción destinada a explicar la mayor parte de los cambios sociales ocurridos en la historia; podría conservar cierta solidez en el terreno de un puñado de cambios macrosociales de máxima temporalidad. En este campo –el propio de la filosofía de la historia– las tesis de Cohen pueden ser debilitadas y acorraladas –que es lo que he intentado hacer aquí–, pero no definitivamente refutadas (aunque tampoco corroboradas)”. (MHIC: 96).

Sí presenté un apoyo textual contundente para probar que el último Marx rechazó de modo expreso que su perspectiva se basara en el desarrollo universal de las fuerzas productivas. Verardi intenta sortear esta prueba apelando al argumento de que Marx, como revolucionario, debía mantener un optimismo no siempre fundado. (23) El argumento del optimismo (o de las concesiones teóricamente oportunistas en pos de no enemistarse con revolucionarios honestos perseguidos por el zarismo) fue usualmente empleado para “explicar” el apoyo de Marx a los “populistas” y la adopción de posiciones que poco y nada tenían que ver con lo que se suponía era el “marxismo ortodoxo”: su aprobación de lo actuado por *Narodnaia Volia* y las expectativas que tuvo en las posibilidades de que una revolución “a tiempo” pudiera evitar a Rusia la fase capitalista del desarrollo. Verardi, sin embargo, realiza un deslizamiento dentro de esta línea argumental que lo conduce, de una interpretación coherente aunque discutible, a otra que cae por su propio peso. Veamos primero el texto de Marx en cuestión, en el que hay –más explícita que implícitamente– un rechazo a lo escrito en el Prólogo de 1859. El autor de *El Capital* se queja de un crítico ruso que pretende

transformar mi esbozo histórico de la génesis del capitalismo en Europa Occidental en una teoría histórico-filosófica sobre la evolución general, fatalmente impuesta a todos los pueblos, o cualesquiera sean las circunstancias históricas en las que ellos mismos se encuentren, para llegar, por fin, a esa forma económica que asegura la mayor expansión de las fuerzas productivas del trabajo social, así como el más completo desarrollo del ser humano. Pero le ruego que me perdone. Es hacerme demasiado honor y demasiado descrédito. (Marx, 1877, en Shanin, 1990: 174).

Para deshacerse de un texto tan incompatible con la tesis de la primacía de las fuerzas productivas Verardi escribe:

“frente al ‘dilema ruso’, Marx dice allí que convertir su ‘esbozo histórico’ en una teoría ‘sobre la evolución general, fatalmente impuesta a todos los pueblos’, es

‘hacerle demasiado honor y demasiado descrédito’. Pero Marx era, tanto como un filósofo, un revolucionario, y los revolucionarios, por serlo, necesitan una cuota de optimismo. (...) La carta de Marx apunta al dilema entre el pesimismo del intelecto y el optimismo de la voluntad. Es un dilema importante, pero no resuelve problemas teóricos”. (Verardi, 2003: 23).

Esta línea argumental, como dije, está tomada de una interpretación usual, aunque harto discutible, empleada *no* para impugnar directamente lo escrito por Marx en la carta de 1877, sino más específicamente su apoyo a los “populistas” o su respuesta a Vera Zasulich. Verardi, pues, produce un deslizamiento interpretativo que, como ahora me propongo mostrar, en realidad corta la rama sobre la que se para. La “explicación” sobre las motivaciones de Marx para brindar su apoyo a *Narodnaia Volia* en función de las supuestas necesidades (¿psicológicas? ¿políticas?) de los revolucionarios es más que dudosa: los extensos borradores de la carta de Marx a Vera Zasulich muestran lo intensas y extensas que fueron sus indagaciones al respecto, y difícilmente convaliden una explicación por meras razones circunstanciales a-teóricas. Pero al menos es una interpretación coherente: solidario con valientes revolucionarios perseguidos, Marx silencia sus críticas e incluso se muestra dispuesto a apoyar sus fantasías, sin por ello tener que rechazar su teoría básica sobre el curso histórico. Haría una concesión táctica, por así decirlo. La lectura de Verardi, en cambio, es auto-contradictoria. Al trasladar la interpretación en clave de “optimismo de la voluntad”, del apoyo *político* a los “populistas” a la condena de la *filosofía de la historia* tecnologicista, su perspectiva entraña la poco plausible hipótesis de que, por querer apuntalar el *optimismo político inmediato*, Marx repudia nada menos que la filosofía en la que se fundaría el *optimismo histórico* del marxismo. Porque la “teoría histórico-filosófica” del desarrollo de las fuerzas productivas es la perspectiva filosófica (el famoso historicismo denunciado por Popper) que dotó al marxismo ortodoxo de un absoluto *optimismo a largo plazo*: la dialéctica histórica garantizaba el triunfo, que solo podría ser demorado por los vaivenes políticos coyunturales. Si lo que Marx quería era apuntalar el optimismo revolucionario, entonces lo último que debería haber hecho era destronar a la filosofía que parecía garantizarlo. Pero, en verdad, no se proponía tal cosa, y su rechazo a las filosofías especulativas de la historia encuentra precedentes incluso en su juventud. Por ejemplo, aunque en *La ideología alemana* se encuentran algunos de los fragmentos que mejor avalan la tesis de la primacía de las fuerzas productivas, también hallamos en ese manuscrito (prueba de las tensiones y contradicciones de un pensamiento vivo) una de las afirmaciones más contundentes en contra

de las concepciones teleológicas en las que el desenvolvimiento humano es guiado por alguna tendencia que le da sentido (como sin duda lo es la tesis del desarrollo):

“La historia no es sino la sucesión de las diferentes generaciones, cada una de las cuales explota los materiales, capitales y fuerzas productivas transmitidas por cuantas la han precedido; es decir, que por una parte, prosigue en condiciones completamente distintas la actividad precedente, mientras que, por otra parte, modifica las circunstancias anteriores mediante una actividad totalmente diversa, lo que podría tergiversarse especulativamente, diciendo que la historia posterior es la finalidad de la que la precede...”. (Marx y Engels, 1985: 49).

## 7. Relaciones materiales y relaciones sociales

Como expuse anteriormente, hay una problemática fundamental en el escrito de Verardi que surca transversalmente sus argumentos en defensa de la tesis de la primacía de las fuerzas productivas y sus ataques a la que considera (equívocamente) tesis de la primacía invertida. Se trata de la distinción entre *forma* y *contenido*, o entre las propiedades *materiales* y *sociales*. Como expuse en MHIC, encuentro útil y pertinente esta distinción. El punto en debate no es la distinción en sí, sino si las *relaciones de trabajo*, es decir, las relaciones al interior de cada proceso laboral concreto, deben ser consideradas materiales o sociales (y en qué sentido). Cohen afirma que se las debe considerar materiales, a pesar de ser relaciones entre personas. Yo sostuve que son relaciones sociales, y que así las consideraba Marx. Hay en este campo, sin embargo, una cierta ambigüedad, producto de que Marx no empleó un lenguaje constante ni desarrolló una formalización suficientemente estricta. Así, por ejemplo, en su obra *social* en ocasiones se opone a *individual*, pero en otras a *material*. Y lo *material* en ocasiones lo es por contraposición a lo *ideal*, y en otras a lo *social*. A veces, pero solo a veces, Marx equipara lo *social* a lo *formal*. Lo que yo sostengo, en todo caso, es que cuando Marx hace referencia a la dimensión *material* del proceso de trabajo tiene en cuenta exclusivamente a los objetos y medios de trabajo (o a lo sumo a las relaciones de los obreros con tales medios y objetos), y no a las relaciones *entre* los trabajadores. Entiendo que Verardi permanece apegado a un criterio de distinción efectivamente operante en Marx (las *relaciones de trabajo* como fundamento *material* de un proceso de *apropiación/explotación*) sin ver: a) que Marx empleó en otros sentidos los conceptos de *material* y *social*; b) que la distinción que a él y a Cohen les interesa destacar se halla bien establecida en el lenguaje empleado en MHIC (relaciones de trabajo y relaciones de

apropiación), con lo que no se incurriría en este texto en ninguna falta; c) que el concepto de *relaciones materiales* de Cohen implica que las relaciones de trabajo se explican demasiado sencilla y mecánicamente por las características de los medios de producción, lo cual no solo es erróneo, sino que no se corresponde con lo que pensaba Marx (ver MHIC: 174-179).<sup>1</sup>

Que Marx consideraba *social* al vínculo entre obreros en un proceso de trabajo no es algo difícil de probar:

“Es precisamente característico de la producción capitalista el hecho de que si también *las calidades sociales del trabajo* que aumentan su fuerza productiva intervienen como fuerza extraña al mismo trabajo, como condiciones exteriores a ellas, como propiedades y condiciones no pertinentes al trabajo –desde el momento en que *el obrero se contrapone al capital siempre como obrero aislado, es decir que está fuera del vínculo social que lo une con los demás obreros–*, esto en primer lugar lo es todavía más con relación a las *condiciones materiales del trabajo social*”. (Marx, 1982: 160).

Obsérvese que Marx habla sin cortapisas del vínculo social que une al obrero con los demás obreros. Veamos otra cita:

“La dirección ejercida por el capitalista no es solo una función especial derivada de la naturaleza del proceso social de trabajo e inherente a dicho proceso; es, a la vez, función de la explotación de un proceso social de trabajo...”. (Marx, 1867, Libro 1, vol. 2: 402).

Si Marx concediera una particular importancia al carácter material de las relaciones de trabajo debería hablar de proceso material (no social) de trabajo. Y repárese, de paso, en que Marx diferencia al proceso social de trabajo (formado por las *relaciones de trabajo*), de la explotación del proceso social de trabajo (que tiene que ver, como veremos luego, con las que en MHIC llamo *relaciones de apropiación*). Pero por sobre todas las cosas, hay docenas de pasajes en los que Marx se refiere a las “fuerzas productivas del trabajo social” (para una lista véase MHIC: 171, notas 202 y 203), es decir, a la *cooperación* y la *división del trabajo* dentro de un proceso laboral: lo que reafirma que todo proceso colectivo de trabajo tiene para Marx carácter social.

Pretendiendo negar que Marx atribuyera carácter social a las relaciones de trabajo, Verardi sostiene:

“Es suficientemente claro que cuando Marx, o cualquier otro, se refiere en abstracto a la naturaleza del proceso social de trabajo, lo que debe analizar son las características sociales de ese proceso, pero esto no quiere decir que porque tenga una dimensión social el proceso deje de tener una material, y así como cuando se analiza la naturaleza social del proceso de trabajo lo que se analizan son sus características normales, cuando se analiza su naturaleza material lo que se analizan son sus características generales”. (Verardi, 2013: 28).

Obviamente, yo no niego que un proceso social de trabajo carezca de dimensión material. Lo que no acepto es que la dimensión material sea asociada a “características generales”. Ésta es una confusión en la que Verardi incurre, me parece, porque asocia la descripción que Marx hace del proceso de trabajo *en general*, con la descripción del proceso de trabajo desde la perspectiva *material*, reparar en que Marx especifica que al analizar el proceso de trabajo *en general* prescinde de la relación entre los trabajadores. Y esto es comprensible, porque no todos los procesos laborales poseen carácter colectivo y, en consecuencia, el trabajo conjunto (la cooperación entre los trabajadores) no es una característica *general* de todos los procesos de trabajo, sino un atributo *específico* de algunos de ellos. (25) Escribe Marx:

“El proceso de trabajo, tal como lo hemos presentado en sus elementos simples y abstractos, es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad. No entendimos necesario, por ello, presentar al trabajador en relación a los demás trabajadores”. (Marx, 1867, Libro 1, vol 1: 223).

Lo material, por lo demás, no puede ser equiparado a lo general. Hay elementos materiales generales y otros específicos (las máquinas son genéricamente objetos materiales, pero una máquina concreta es particular), y lo mismo ocurre con las características sociales: la esclavitud es una relación general, pero un vínculo específico entre un esclavo y un amo es particular. Material y social no son términos equivalentes a general / particular. Creo que Verardi se ve compelido a negar a las relaciones de trabajo carácter material porque

realiza dos asociaciones improcedentes. La primera establece un signo igual entre: material / general / contenido. La segunda estipula equivalencia entre: social / específico / forma. Yo acepto, desde luego, que material se opone (en cierto sentido) a social, que general se contrapone a específico, y que el contenido lo hace a la forma. Pero no veo que estas tres oposiciones sean equivalentes. En lo que hace al proceso de trabajo, su dimensión material está constituida por la corporalidad de los trabajadores y por la facticidad de los medios y objetos de trabajo; la dimensión social por la relación de los trabajadores entre sí. Lo general atañe a que todo proceso de trabajo presupone ineludiblemente la presencia de tres elementos: a) la actividad orientada a un fin, b) un objeto de trabajo y c) unos medios de trabajo; en tanto que lo particular refiere a formas específicas de cada uno de ellos (una máquina concreta, una materia prima específica, etc.). En cuanto al antónimo forma / contenido, yo diría que el proceso de trabajo es el contenido de una forma que es la apropiación (que suele ser también explotación).

En un pasaje revelador, Verardi apunta:

“Como sucede si observamos a un negro, si observamos una imagen de una persona hachando un árbol, y la imagen no nos permite adivinar las características de la herramienta, o algunas otras que nos permitan situarnos epocal y espacialmente, no podremos decir si el trabajo de esa persona corresponde al trabajo de un esclavo, de un siervo o de un obrero; solo podremos decir que la persona trabaja. En este sentido, su trabajo es general; se refiere a un contenido cuya forma solo podremos conocer si la imagen nos permite adivinarla”. (Verardi, 2013: 6).

Éste es un fragmento ciertamente sugestivo. Verardi, fiel a la tesis de la primacía de las fuerzas productivas, sostiene que si vemos a una persona hachando un árbol sin poder observar *las características de la herramienta* no podríamos decir si la persona que trabaja es un siervo, un esclavo o un obrero. Esto indica que Verardi piensa que si lográramos ver las características del hacha podríamos deducir el carácter social del leñador: pero esto es justamente lo que yo no creo que podamos saber. No hay ninguna característica de ningún hacha particular que deba coincidir con una forma social determinada de producción. Por otra parte, en el proceso de trabajo no hay solo relaciones entre personas y medios de producción: hay también relaciones entre personas. Un observador de un proceso de trabajo podría toparse con escenas más interesantes que un individuo manipulando una herramienta. Por ejemplo,

podría ver a una persona que da indicaciones a un grupo de leñadores, tras las cuales cada uno se dirige a un sitio diferente. O podría ver a un individuo que supervisa, látigo en mano, el trabajo de un leñador. (26) Yo sostuve y sostengo que éstas son relaciones sociales. Las llamé *relaciones sociales de trabajo*. No pienso, desde luego, que sean el mismo *tipo* de relaciones sociales que aquellas basadas en las formas de propiedad sobre las condiciones de la producción. A estas relaciones las denominé *relaciones sociales de apropiación*. Y francamente no creo que la terminología que empleé y la estructura conceptual en que se funda impidan comprender ciertas distinciones claramente importantes. Por ejemplo, según Verardi:

“Las relaciones de trabajo, o relaciones materiales, son las relaciones que los hombres establecen entre sí en el proceso de trabajo, independientemente de la forma social a través de la que se desarrollan. No hay manera de saber, solamente observando el contenido material de la producción, esto es, un valor de uso, como puede ser por ejemplo una pala, si fue producido, por ejemplo, bajo las relaciones sociales de producción que imperaban en la Unión Soviética o bajo las que imperaban en los Estados Unidos”. (Verardi, 2013: 27).

Yo hubiera expresado lo mismo diciendo que no hay manera de saber, observando simplemente las relaciones de trabajo, bajo qué relaciones de apropiación se desenvuelven.

## **8. A modo de conclusión**

Hacia el final de “Forma y contenido”, al tratar brevemente mi propia construcción conceptual, Verardi sostiene que es confusa y presenta una serie de problemas para los que, confiesa, le es difícil encontrar respuestas. No voy a repetir aquí los extensos desarrollos contenidos en MHIC; solo diré que las confusiones y problemas que Verardi detecta se deben fundamentalmente a que sigue apegado a las definiciones de “material” y “social” de Cohen, sin dar importancia al hecho clave de que mis definiciones no son las mismas. Por ejemplo escribe:

“... MHIC considera que “las relaciones de producción son indiscutiblemente materiales”. Si esta es la premisa, quedaría por clarificar también de qué manera la propuesta escapa, para presentar solamente un ángulo de los problemas que supone, a

las críticas de Marx a la fórmula trinitaria, basadas en la confusión entre dos factores generales, esto es, materiales, y uno particular, esto es, social”. (Verardi, 2013: 31).

Pero el problema está mal formulado. Como yo nunca asocié lo material con lo general y lo social con lo particular, este problema no existe. (27) Cuando sostuve que las fuerzas de producción son indiscutiblemente *materiales* apuntaba a que no son *ideales*, (28) polemizando con quienes (como E. O. Wright o Eduardo Sartelli) piensan que rechazar la primacía de las fuerzas productivas supone abandonar todo enfoque materialista y convertir a la historia en una sucesión de accidentes políticamente causados.

Concluiré exponiendo brevemente mi propia concepción basada en la *primacía de las relaciones de producción*, esto es, la prioridad explicativa otorgada a la “base económica” en su más amplio sentido de la palabra. Mi propuesta de sistematización –que creo compatible con al menos buena parte de los escritos de Marx, pero que constituye un desarrollo de la teoría por mi cuenta y riesgo– es la que expongo a continuación, dividiéndola en ocho puntos que espero ayuden a precisar y clarificar las tesis en cuestión:

- 1) La *base económica* que explica (aunque débilmente) al resto del edificio social contiene una dimensión *material* (condiciones ambientales, cuerpos, objetos y medios de trabajo), otra *ideal* (una serie de conocimientos aplicados a la producción) y otra *social* (ciertas relaciones entre individuos).

- 2) Este campo económico, sin embargo, es eminentemente *relacional*. Aunque un objeto posea lo que podemos llamar “propiedades intrínsecas” (por ejemplo que una piedra sea redonda), lo que lo convierte en objeto de trabajo es su relación con algún o algunos trabajadores. Ser *medio de producción*, pues, no es un atributo intrínseco de nada: es una *propiedad relacional* (un martillo colocado de adorno en mi biblioteca no es un medio de producción real). Algunas de estas propiedades relacionales son materiales (relación de las personas con las cosas), otras sociales (relaciones de los sujetos entre sí), y en todo proceso laboral concreto se mezclan y entremezclan unas con otras.

- 3) Toda producción, tanto en su dimensión material (los vínculos de un trabajador con los medios de producción) como en su dimensión social (los vínculos de un trabajador

con otros trabajadores), tiene lugar dentro de un marco institucional más amplio, proporcionado por lo que llamé *relaciones de apropiación*: el conjunto de relaciones que establecen las diferentes modalidades de *propiedad y posesión* (individual, colectiva, plena, condicional, legal, de facto, etc.) sobre las *condiciones* de la producción (esto es, sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción) y sobre los *resultados* de la misma (los productos).

4) Por consiguiente, la base económica posee dos dimensiones fundamentales distintas (aunque ambas sean una combinación de elementos materiales, ideales y sociales): las *relaciones de apropiación* y las *relaciones de trabajo*. El concepto general de relaciones de producción, pues, se desagrega en dos grandes esferas vinculadas pero distinguibles, una concentrada en la apropiación y la otra en el trabajo.

5) Vistas desde el ángulo de su resultado, las relaciones de trabajo pueden ser llamadas *fuerzas productivas*, puesto que ningún objeto es en sí y por sí mismo una fuerza productiva: solo lo es en el marco de ciertas relaciones destinadas a la producción. Nada es una fuerza productiva *real* fuera de ciertas relaciones de trabajo. Dicho de otro modo: las relaciones de trabajo en su conjunto son la *fuerza* de las fuerzas productivas entendidas como capacidad de producción. (29)

6) Como no existe una tendencia *universal* y autónoma al desarrollo de las fuerzas productivas, el que éste se produzca es algo que debe ser explicado *contextualmente*. La tesis de la primacía de las relaciones de producción postula que son éstas relaciones en sentido amplio (es decir, como combinación de relaciones de *apropiación* y de *trabajo*) la clave explicativa fundamental de la evolución de las fuerzas productivas: crecimiento (lento, rápido o muy rápido), estancamiento e incluso retroceso.

7) La tesis de la primacía de las relaciones de producción sostiene, fundamentalmente, que la base económica influye sobre el aparato jurídico-político, las pautas culturales y las representaciones ideológicas en una medida mayor de lo que se ve influida. Se trata de un vínculo plural, pero *asimétrico*.

8) Una adecuada intelección de la primacía de las relaciones de producción implica algo más que la especificación de los *tipos* dominantes de las *relaciones sociales* de

Cohen. Supone más bien un estudio detallado, para cada caso concreto, del conjunto de la estructura económica, esto es, la suma de relaciones de *apropiación* y de *trabajo* existentes en una formación social, atendiendo a su variedad e interacción.

Esta perspectiva analítica puede o no resultar convincente. Pero creo que al menos es lo suficientemente clara y precisa.

#### Notas

\* Este texto se ha visto considerablemente enriquecido por las críticas, comentarios y correcciones de Bruno Galli, gran filósofo y excelente amigo; así como por las observaciones de dos evaluadores anónimos que tuvieron, sin embargo, miradas disímiles e incluso contrapuestas.

(1) Cabe destacar que MHIC contiene dos operaciones intelectuales diferentes: la exégesis de la obra de Marx y el cultivo y desarrollo del marxismo como tradición. Las objeciones de Verardi se concentran fundamentalmente en la primera.

(2) Ver “Restricted and Inclusive Historical Materialism”, en (Cohen, 1988).

(3) Por ejemplo en “Forces and Relations of Production” y “Reconsidering Historical Materialism”, en (Cohen, 1988).

(4) Dicho sea de paso, no creo que en este punto haya una reelaboración por parte de Cohen, si por tal entendemos una *modificación* parcial de su tesis para fortalecerla. Lo que hay es una defensa con nuevos argumentos de su posición original ante lo que considera malas interpretaciones, aunque reconociendo que el error de sus críticos pudo haber sido inducido en parte por lo que el propio Cohen escribió en algunos pasajes de KMTH.

(5) Verardi interpreta que lo que se expone en las páginas 44, 48 y 65 de MHIC supone que yo pienso que cada desarrollo concreto de las fuerzas productivas debe ser explicado como una respuesta racional que intenta aliviar el trabajo en un contexto de escasez. Sin embargo no alcanzo a ver por qué los pasajes de esas páginas debieran implicar tal cosa, que no es, por lo demás, lo que dicen explícitamente.

(6) “Si un campesino independiente adopta un arado superior, su razón para mejorar así las fuerzas productivas es, en efecto, similar en cuanto a su contenido a la que, según sostengo, es la razón subyacente para su mejoramiento en general: lo hace con el fin de reducir la cantidad de trabajo requerido por unidad de producción. Pero si un capitalista adopta instrumentos o métodos productivamente superiores, lo hace para proteger o aumentar sus beneficios, y no, en absoluto, para aliviar el trabajo de nadie. Sin embargo, la razón subyacente para el progreso productivo, incluso aquí, en mi opinión, conserva su papel, ya que según este punto de vista el capitalismo se impone cuando lo hace debido a su enorme contribución para vencer la escasez, por lejos que pueda estar de la motivación inmediata de los capitalistas que mejoran las fuerzas productivas”. (Cohen, 1988: 22).

(7) La analogía de Cohen que Verardi hace suya, en la que el desarrollo de las fuerzas productivas es equiparado al crecimiento de un bebé y las relaciones de producción son consideradas análogas a los cuidados paternos, me parece muy poco afortunada. Mientras que el 99 % de los seres humanos tiene un crecimiento que se da dentro de rangos temporales y físicos extremadamente acotados (hasta los veintitantos años, y con tallas extremas –y ya dentro de lo anormal– de entre 1 y 2,3 mts.), las sociedades humanas presentan un rango de volumen y velocidad de crecimiento productivo incomparablemente mayor: es como si muchas no hubieran pasado del estado de embriones

milimétricos, y otras hubieran alcanzado una estatura de rascacielos. Por otra parte, los bebés se desarrollan básicamente de la misma manera en todo tipo de familias diferentes, cosa que claramente no ocurre con las fuerzas de producción.

(8) Si la combinación de racionalidad y escasez fuera suficiente para garantizar un impulso constante hacia el desarrollo productivo, entonces las características específicas del capitalismo como modo de producción serían secundarias: solo explicarían la velocidad del desarrollo de las fuerzas productivas bajo su dominio, pero no el desarrollo mismo (que se hubiera producido de todos modos).

(9) Allí se expone que hay tres sentidos en que se puede decir que las relaciones de producción tienen para Marx primacía explicativa. El primero es la primacía de la *estructura* económica sobre las *superestructuras* jurídico-políticas e ideológicas. Este es el principal sentido presente en la obra de Marx. El segundo es la prioridad causal de las relaciones de producción en relación a las fuerzas productivas. Este segundo sentido puede implicar dos cosas diferentes: a) que las relaciones de producción son más decisivas que la mera tecnología a la hora de explicar el curso histórico general (por lo que, por ejemplo, saber que una sociedad es *feudal* esclarece más que saber que es *agrícola*), y b) que las relaciones *explican la naturaleza* de las fuerzas. Esta segunda opción es difícil de atribuir a Marx, quien osciló entre pasajes de retroacción entre unas y otras sin primacía clara, fragmentos en los que ciertas fuerzas productivas son la consecuencia de ciertas relaciones de producción, y pasajes en los que afirma que cierta tecnología produce determinadas relaciones de producción (los preferidos por las interpretaciones tecnológicas). Por último, un tercer sentido en que se puede entender la primacía de las relaciones de producción, claramente presente en Marx, reside en la idea de que son las relaciones las que explican la intensidad y el sentido cualitativo del *desarrollo* de las fuerzas de producción. La tesis de la primacía de las relaciones de producción, tal y como se expone en MHIC, supone afirmar la validez del primer y el tercer sentido, mostrándose agnóstica en cuanto al segundo, aunque más bien favorable a su variante a), y más bien en contra de su variante b).

(10) Cohen, desde luego, también postula la primacía de las relaciones de producción con respecto a las superestructuras, pero cree que hay una primacía más básica: la de las fuerzas de producción.

(11) En MHIC: 136-141 presento una lista (no exhaustiva) que incluye siete pasajes de la obra de Marx en los que se afirma que las relaciones de producción son la clave de la intelección histórica y la base de la tipología social. Solo en dos de ellos especifica Marx que las relaciones de producción –a las que considera fundamentales– corresponden a determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Más adelante proporciono un par de ejemplos adicionales, y se podrían agregar otros.

(12) Así como los científicos de los siglos XV y XVI solían reconocer a Dios como *causa primera*, pero luego explicaban todo lo que efectivamente se proponían explicar apelando únicamente a las *causas segundas*; Marx, para poner completamente a salvo su materialismo, solía postular al desarrollo de las fuerzas productivas como causa primera, aunque luego (casi siempre) todo lo explica por las relaciones de producción: esas causas segundas que son, en verdad, las que cuentan.

(13) El argumento que afirma que la simetría de la correspondencia entre fuerzas y relaciones se ve roto porque las primeras, a diferencia de las segundas, tienen una pauta de cambio (el crecimiento productivo) supone a mi juicio un espejismo visual: el desarrollo de las fuerzas productivas posee en todo caso una pauta cuantitativa, aunque cualitativamente un mismo estadio de desarrollo pueda poseer bases muy diversas. Por lo demás, no es cierto que las relaciones de producción no posean nunca ninguna tendencia endógena al cambio (como no sea la adaptación a nuevas fuerzas productivas). Las relaciones de producción poseen en muchas circunstancias pautas claras de mutación independientes de las fuerzas productivas, aunque se trata de pautas cualitativas, no cuantitativas.

(14) Más groseramente porque elimina el papel mediador que la frase anterior concedía a lo jurídico-político, para postular un vínculo directo entre relaciones de producción y conciencia.

(15) Mi interpretación es que solo algunos pasajes, pero no todos, avalan la tesis de la primacía de las fuerzas productivas. Y da la casualidad de que en los pasajes efectivamente “tecnológicos”, en los que Marx podría haber dicho expresamente que las fuerzas determinan a las relaciones, emplea sin embargo otro lenguaje.

(16) Verardi señala que llamar determinista-tecnológica a la perspectiva de Cohen “no es del todo apropiado” (Verardi, 2013: 3, nota) remitiendo a lo dicho por el propio Cohen en KMTH: 163. Allí se dice que quienes condenan a la tesis de la primacía de las fuerzas productivas la acusan de “determinismo tecnológico”, para el cual “lo inhumano prevalece sobre lo humano”. Sin embargo, en la perspectiva de Cohen la tesis de la primacía es una consecuencia inherentemente humana, producto de su racionalidad. Controversias terminológicas al margen, casi todos los autores han coincidido en que su enfoque es determinista tecnológico (aunque ello no entrañe ningún dominio de lo “inhumano”). Para una discusión sobre diferentes tipo de determinismo tecnológico véase (Bimber, 1996).

(17) Verardi no especifica cuáles serían estas “buenas razones”.

(18) En MHIC: 67-69 muestro que tres autores de formación tan diversa como Hobsbawm, Giddens y Mann coinciden en esta descripción.

(19) Dos excelentes síntesis: Herreros Vázquez (2005) y Chibber (2012).

(20) Los pasajes incluían, entre otros, un fragmento de los *Grundrisse* en el que la fuerza impulsora de las mutaciones sociales es atribuida al crecimiento demográfico, y el desarrollo de las fuerzas productivas es considerada solo una posibilidad (entre otras) de afrontar el problema; un pasaje de *La ideología alemana* (citado por Verardi) en el que el origen de la propiedad feudal –es decir, no un cambio menor dentro de las relaciones de producción, sino una de esas pocas grandes transiciones que la teoría debería explicar– se asocia a la destrucción (no al desarrollo) de las fuerzas productivas, y se la considera el resultado combinado de la decadencia económica y demográfica junto con la estructura del ejército germánico; una carta en la que Marx afirma que la historia interna romana se explica por la lucha entre la pequeña y la gran propiedad (sin hacer referencia a las fuerzas productivas); y un pasaje de *El Capital* en el que dice que la propiedad parcelaria, en cuanto forma normal y dominante, constituye el fundamento de los mejores tiempos de la antigüedad clásica y reaparece con la disolución de la propiedad feudal, con lo que no solo se muestra compatible con dos niveles productivos claramente distintos, sino que pudo florecer en ambos.

(21) Es ciertamente significativo que en KMTH Cohen no cite los pasajes de Marx sobre las sociedades orientales, y de un tratamiento breve, y a mi juicio muy insatisfactorio, al asunto. Ver KMTH: 155 y 187-190.

(22) Me parecen indiscutibles las conclusiones a las que arriba Perry Anderson (2002) en el apéndice titulado “El modo de producción asiático”. En una reciente reconsideración del asunto Herreros Vázquez reconoce que el tratamiento marxiano del modo de producción asiático es incompatible tanto con la tesis del desarrollo como con la tesis de la primacía. Ver Herreros Vázquez (2005: 134).

(23) Este argumento fue cautelosamente insinuado por Engels en el Postscriptum a “Acerca de la cuestión social en Rusia” de 1894 (Engels, 1980: 93), y luego sería expuesto sin cortapisas y más groseramente por muchos marxistas ortodoxos, como por ejemplo Mandelbaum (1981: 363).

(24) Todo esto se relaciona, por lo demás, con la negativa de Cohen a incluir a las relaciones de trabajo en la estructura económica. Se trata de un tema arduo y no lo voy a tratar aquí. Ver MHIC: 183-187.

(25) Obsérvese que, estrictamente, siguiendo el criterio de asociar lo *material* con lo *general* deberíamos concluir que las relaciones *entre* trabajadores no son materiales, porque no son un atributo de todos y cada uno de los procesos de trabajo.

(26) En estas relaciones hay ejercicio de poder y ello las convertiría en relaciones sociales según la definición de Cohen, salvo que se restrinja, sin justificación y por medio de un *ukase* teórico, el poder al poder de propiedad. Ver sobre esto MHIC: 182-183.

(27) Con la referencia a la fórmula trinitaria Marx sostenía que no hay nada inherente al trabajo, la tierra y los medios de producción que los convierta en trabajo asalariado, fuente de renta o capital. Solo bajo ciertas relaciones sociales adoptan estos atributos.

(28) Las relaciones de producción tienen, desde luego, una dimensión ideal (por ejemplo los conocimientos empleados para producir), pero predomina lo material: y por eso no pueden ser manipuladas y modificadas a gusto.

(29) Como demuestro en Petruccelli (1998: 26-29), Marx empleaba el concepto de fuerzas productivas en ocasiones para referirse a una *capacidad*, y en otras en referencia a las *fuentes* que originan tal capacidad. Así, a veces dice que la cooperación tiene una capacidad llamada fuerza productiva, y en otras sostiene que la cooperación es ella misma una fuerza productiva.

### **Bibliografía**

Anderson, P. (2002). *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI.

Bimber, B. (1996). Tres caras del determinismo tecnológico. En Smith, M. y Marx, L. (eds.), *Historia y determinismo tecnológico*. Madrid: Alianza Editorial.

Cohen, G. (1978). *La teoría de la historia de Karl Marx: una defensa*. México: Siglo XXI.

Cohen, G. (1988). *History, Labour and Freedom. Themes from Marx*. Oxford: Clarendon Press.

Cohen, G. (1984). Réplica a “Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos” de Elster. *Zona Abierta*, 33, 21-62.

Chibber, V. (2012). Qué vive y qué ha muerto en la teoría marxista de la historia. *Políticas de la Memoria*, 13.

Herreros Vázquez, F. (2005). *Hacia una reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Istmo.

Mare, F. (2012). El «modelo PRP»: hacia una nueva teoría marxista de la historia. *Políticas de la Memoria*, 13.

Marx, Karl ([1867] 1989-1998). *El Capital*, 8 vols. México: Siglo XXI.

Marx, Karl (1982). *Progreso técnico y desarrollo capitalista*. México: Pasado y Presente.

Marx, K. y Engels F. (1982). *Sobre el colonialismo*. Córdoba: Pasado y Presente.

Marx, K. y Engels, F. (1985). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Pueblos Unidos.

Marx, K., y Engels, F. (1987). *Correspondencia*. Buenos Aires: Cartago.

- Engels, F. (1980). Acerca de la cuestión social en Rusia, en Marx, K. y Engels, F., *El porvenir de la comuna rusa*, tomo II. México: Pasado y Presente.
- Mandelbaum, K. (1981). Introducción a la edición alemana, en Marx, K., Danielsón N., Engels, F., *Correspondencia 1868-1895*. México: Siglo XXI.
- Petrucelli, A. (1998). *Ensayo sobre la teoría marxista de la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Petrucelli, A. (2010a). *Materialismo histórico: interpretaciones y controversias*, Buenos Aires: Prometeo.
- Petrucelli, A. (2010b). *El marxismo en la encrucijada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Shani, T. (1990). *El Marx tardío y la vía rusa*. Madrid: Revolución.
- Verardi, J. (2013). Forma y contenido en la concepción materialista de la historia, *Sociedades precapitalistas*, 2.2,

**Fecha de recibido:** 05/08/2013

**Fecha de aceptado:** 11/11/2013

**Fecha de publicado:**